

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ROVIRA MACIAS, CRISTINA Calle GUADARRAMA 22 , Piso 4º- I. SEVILLA (SEVILLA)	75766922T	630,00 €	2006/2007	2.7
ROZANO PEREZ, LIDIA MARIA Calle MENDIZABAL 5 , Piso 3º- C. CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)	48899898N	1.256,50 €	2006/2007	2.5
SALVO CELADA, SHINDO Calle SAN FERNANDO 4 , Piso 1º- A. CADIZ (CADIZ)	76085345B	3.071,13 €	2006/2007	2.7
SANCHEZ CABRERA, LUCIA Calle CAMINO ROMPECERONES 0S/N. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	48886331S	995,25 €	2006/2007	2.7
TEJERA ALVAREZ, CAROLINA Calle MARQUÉS DE LA VICTORIA 4 , Piso 1º- D. SAN FERNANDO (CADIZ)	44060431K	3.409,75 €	2006/2007	2.7
TIRADO GOMEZ, JOSE Calle MOLINERO 11 , Piso 1º. VEJER DE LA FRONTERA (CADIZ)	75819859Z	3.305,50 €	2006/2007	2.7
TORRES BATUN, ROCIO Urbanización JULIAN BESTEIRO 1 , Piso 6º- A. LINEA DE LA CONCEPCION (LA) (CADIZ)	75960951R	630,00 €	2006/2007	2.7
VIDAL PECHO, ISRAEL Calle ESTUARIO BDA. SAN DIEGO 4 , Piso 3º- C. SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	49039627Q	1.198,75 €	2006/2007	2.7
VILLEGAS CORRAL, ESTEBAN FRANCISCO Plaza DE LA SOLERA 2 , Piso 5º- B. JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	78498866G	693,00 €	2006/2007	2.7
ZARZUELA SANCHEZ, AFRICA Calle MARÍNIGUEZ 6 - B. JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	32063613A	990,00 €	2006/2007	2.5

Cádiz, 8 de septiembre de 2010.- El Rector, Diego Sales Márquez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de notificación de resolución adoptada en expediente de contratación. (PP. 2103/2010).

1. La Dirección Provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debido a que intentada la notificación a la empresa que a continuación se relaciona, no se ha podido practicar, por el presente anuncio procede a notificar la resolución adoptada en el expediente de declaración de responsabilidad por incumplimiento de lo establecido sobre contratación de relevista, como consecuencia de jubilación parcial. Preceptos legales de aplicación: Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Seguridad Social de los trabajadores contratados a tiempo parcial, así como la jubilación parcial (BOE del día 27 de noviembre).

2. Contra esta resolución se podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante la Dirección Provincial del INSS (Serrano, 102) en el plazo de 30 días contados a partir del mismo de la publicación en el Servicio de Publicaciones y BOJA, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

3. Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole de que dispone del expediente completo en la Dirección Provincial del INSS, Serrano, 102, 4.ª planta, 28006, Madrid, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Empresa. Prestación. DNI. Deuda. Periodo no sustituido.

Construcciones Gamar Solano, S.L. Jubilación parcial. 6932122Z. 8.262,57 €, 1.6.2009 a 31.10.2009.

Madrid, 5 de julio de 2010.- La Directora, Carmen López Hidalgo.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Cádiz, de modificación de las bases para la selección de plaza de Policía Local (BOJA núm. 162, de 19.8.2010).

De acuerdo con las bases de selección de Policía Local, publicadas en el Boletín de la Provincia núm. 120, de fecha 25 de junio de 2010, siendo modificadas dichas bases en fecha 28 de julio de 2010, Boletín Oficial de la Provincia núm. 143, Boletín Oficial de la Junta núm. 162, de fecha 19 de agosto de 2010. Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de agosto de 2010, núm. 109/2010. Publicadas en el Boletín de la Provincia núm. 175, de fecha 13 de septiembre de 2010.

Se modifica el punto 3.c) de dichas bases, que pasa a ser el siguiente de conformidad con el Decreto 66/2008, de 26 de febrero.

3. c) Estatura mínima: 1,65 metros para los hombres y 1,60 para las mujeres. Los aspirantes que ya sean funcionarios o funcionarios de carrera de un Cuerpo de Policía Local de Andalucía estarán exentos de cumplir este requisito, de conformidad con el artículo 42.5 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de coordinación de las Policías Locales.

De igual forma en el Anexo II. Cuadro de Exclusiones Médicas, punto 1. Talla, queda redactado de la siguiente forma:

Estatura mínima: 1,65 metros para los hombres y 1,60 metros las mujeres.

Cádiz, 13 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Jiménez Dumont.

CORRECCIÓN de errores del anuncio del Ayuntamiento de Olivares, de las bases para la selección de plaza de Técnico de Administración Especial y de Tesorería (BOJA núm. 161, de 18.8.2010).

Don Isidoro Ramos García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivares,

Hace saber: Que tras detectarse un error en el anuncio publicado en BOJA núm. 161 enviado al Boletín para su